

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Que en el día de ayer, 13 de diciembre de 2012, la dirección de la sociedad y las representaciones sindicales han alcanzado un acuerdo en relación con el Expediente de Despido Colectivo cuyo inicio de periodo de consultas fue comunicado con fecha 13 de noviembre de 2012 (hecho relevante número 176726). En concreto, el expediente finalmente afecta a 324 trabajadores, habiéndose pactado una indemnización de 33 días por año trabajado. El acuerdo alcanzado es consecuencia de la negociación de buena fe de las partes, lo que ha permitido, dentro de los objetivos de mejora de costes del Plan de Negocio 2013-15, la reducción de los trabajadores afectados por el Expediente de los 480 inicialmente previstos a los 324 finalmente acordados.

En Zamudio, a 14 de diciembre de 2012

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo